



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

X3-2448

BUIN 08 AGO. 2022

DECRETO ALC. N° 2773 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 109º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Art. 109 de la Ley N° 18.883/1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las solicitudes presentadas por el funcionario, acogiéndose al beneficio de Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, las cuales se acompañan.

4.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

Decrétese Permiso **Sin Goce de Remuneraciones**, al funcionario que a continuación se detalla:

RUT N° / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROGA
Pinto Espinoza Leonardo	08/07/2022	01	-.-
Pinto Espinoza Leonardo	22/07/2022	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IV/Rams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Administración Municipal

Administración y Finanzas
Depto. Personal

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

PINTO	ESPINOZA	LEONARDO	16.962.623-5
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.

ADMINISTRATIVO 16°, ADMINISTRACION	ALCALDIA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 Días

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

[REDACTED] de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 08 De JULIO del 2022

Hasta el 08 de JULIO del 2022 Inclusive

OBSERVACIONES : Regulariza.

BUIN,03 De AGOSTO Del 2022

Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Administración Municipal

Administración y Finanzas
Depto. Personal

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

PINTO	ESPINOZA	LEONARDO	16.962.623-5
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	R.U.T.

ADMINISTRATIVO 16°, ADMINISTRACION CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO	ALCALDIA SERVICIO DE ORIGEN
--	---------------------------------------

Solicita se le conceda 1 Días

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

[REDACTED] 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 22 De JULIO del 2022

Hasta el 22 de JULIO del 2022 Inclusive

OBSERVACIONES : Regulariza.

BUIN,03 De AGOSTO Del 2022



Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante

